Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de requerimiento de bienes y derechos al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de requerimiento de bienes y derechos referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1, 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003, General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación requerimiento de bienes y derechos

N° Exp. Ejecutiva	Ident. fiscal	Sujeto pasivo
2010EXP27000367	B81445314	MARAS INVERSIONES Y PROYECTOS SL
2010EXP27000360	B81255325	INSTALACIONES ELECTRICAS JOMY LUX SL
2010EXP27000362	B83634444	STYL DECORACION FASION SL
2010EXP27000356	B30598296	ENCOFRADOS MURCIA SL
2009EXP27001953	X4964171N	BRAHIM AIT BERICH
2009EXP27001804	X2431583T	OGIERIAKHI SOLOMON
2008EXP27000853	845324530	CASTILLA LA MANCHA PIZZA SL
2010EXP27000374	B36871838	GALESERGA SL
2010EXP27000371	B47417050	REPROGRAFIAS LANS SL

Toledo 1 de octubre de 2013.–La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-9201